

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5026 *SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y TELECOMUNICACIÓN, S.A.*

El Consejo de Administración de la Compañía, convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria de la sociedad, SISTEMAS ELECTRÓNICOS Y TELECOMUNICACIÓN, S.A., que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Guarnizo, Polígono Industrial de Guarnizo, Naves "La Canaluca", 2-4, el próximo día 29 de junio de 2016 a las 18:00 h en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2016 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si por falta del quórum suficiente no pudiera celebrarse en primera, para deliberar y decidir sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015 que comprenderán el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión del aludido ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Ratificación o sustitución del Vocal, designado por cooptación, Manuel Ángel Gómez-Casuso Serna, en Consejo de Administración celebrada el 21/12/2015.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

En cumplimiento del artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como aquellas aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de información que asiste a los señores accionistas para solicitar cuantos informes o aclaraciones estimen precisos, y en especial, el informe justificativo de la reducción de capital que establece el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital.

Se informa, igualmente, del derecho que asiste a los señores accionistas a ser representados en la Junta, de acuerdo con lo expuesto en los Estatutos Sociales.

Guarnizo, 20 de mayo de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Gómez Cosío.

ID: A160030302-1

cve: BORME-C-2016-5026